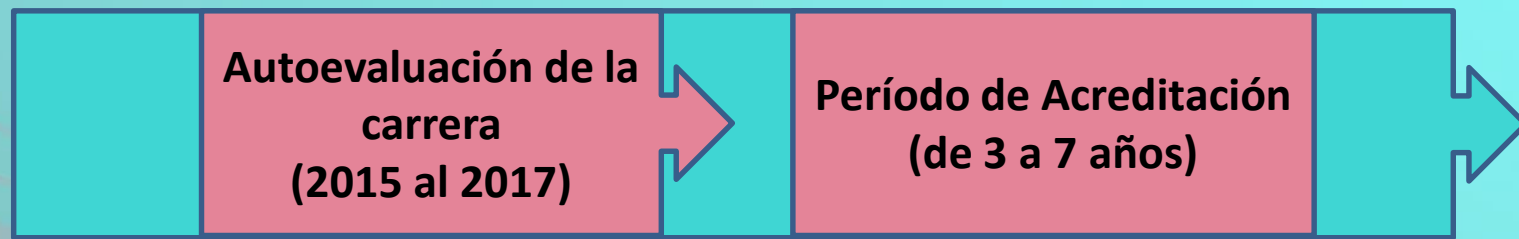


**RESUMEN EJECUTIVO**

**PROCESO DE ACREDITACIÓN  
DISEÑO TEATRAL**

Facultad de Artes  
Universidad de Chile  
agosto 2018

# PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN:



- La acreditación da **garantía pública de la calidad de las instituciones** de educación superior, por lo cual sus carreras realizan procesos de autoevaluación permanente.
- Nos autoevaluamos respecto de la implementación de **mecanismos de aseguramiento de la calidad y sus resultados**
- Se trata de un **estudio sistemático**, realizado en base a criterios establecidos y una metodología adecuada



## Hitos del proceso Acreditación Diseño Teatral



**2015**

Decisión inicial del claustro de la carrera.

Metodología de trabajo con comisión amplia.

Cambio de criterios de CNA

**2016**

Cambio de metodología y de comisión

Primer borrador de Informe, Plan de mejoras y Formulario

**2017**

Revisión y edición de los documentos INFORME y FORMULARIO

Organización de archivos y anexos

Trabajo conjunto con UAAC.

Discusión y desarrollo de temas, criterios y documentos transversales.

**2018**

Abril: entrega documentos finales.

Agosto-septiembre  
**Actividades de socialización**

Octubre  
**Visita de pares evaluadores**

- ❖ **1. Construcción del FORMULARIO:** recopilación y sistematización de información a partir de registros, evidencias, documentos, encuestas, etc.

**Sección A: antecedentes** que dan cuenta de los insumos, procesos y resultados

**Sección B: cifras y datos** que proporcionan evidencia del estado y evolución de la carrera

**Sección C: opinión** emitida por estudiantes, titulados, profesores y empleadores

**Sección D: anexos** obligatorios y voluntarios.

- 2. Redacción del INFORME DE AUTOEVALUACION:** proceso de reflexión y construcción discursiva que considera DIMENSIONES y CRITERIOS

- 3. Entrega** de Formulario, Informe y Anexos a UAAC-Artes: revisiones y ajustes

- 4. Elección de la agencia** acreditadora.

- 5. VISITA DE PARES EVALUADORES** fecha: 1° quincena de OCTUBRE

- 6. Emisión de informe** por parte de la agencia

- 7. Período de observaciones** al informe

- 8. Pronunciamiento** de la Agencia

ETAPAS DEL  
PROCESO  
DE ACREDITACION



# Estructura del Proceso de Autoevaluación



## DIMENSIONES y CRITERIOS:

### DIMENSIÓN 1. **PROPÓSITOS** E **INSTITUCIONALIDAD** DE LA CARRERA O PROGRAMA:

- Propósitos
- Integridad
- Perfil de Egreso
- Plan de Estudios
- Vinculación con el Medio

### DIMENSIÓN 2: **CONDICIONES DE OPERACIÓN:**

- Organización y Administración
- Personal Docente
- Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje
- Participación y Bienestar Estudiantil
- Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

### DIMENSIÓN 3: **RESULTADOS** Y **CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:**

- Efectividad y Resultados del Proceso Formativo
- Autorregulación y Mejoramiento Continuo

# Comisión de acreditación Diseño Teatral

Nombre	Cargo	Dedicación horaria
María Teresa Lobos Rubilar	Directora de Escuela de Pregrado	6 horas semanales
Ricardo Romero Pérez	Jefe de Carrera Diseño Teatral	6 horas semanales
Ignacio Covarrubias Correa	Académico Departamento de Teatro	6 horas semanales
Sofía Acevedo Godoy	Gestión docente de la carrera - Asistente de la Comisión	6 horas semanales

# Historia de la institución y de la carrera

- **La Universidad de Chile es la más antigua del país (data de 1842)**, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina.
- En la actualidad, la Universidad de Chile se organiza en **14 facultades, 4 Institutos y 3 Centros**
- El Pregrado incluye **57 carreras** profesionales, **12 licenciaturas** terminales y **1 bachillerato**.
- El sistema de postgrado y pos-título contempla **39 doctorados** y **111 magísteres**.
- la Universidad esta institucionalizada por Rectoría y el senado Universitario (27 académicos, 7 estudiantes y 2 representantes del personal de colaboración)
- La Rectoría está compuesta por 5 Vicerrectorías

# Facultad de Artes

- La Facultad de Artes de la Universidad de Chile existe desde el 31 de diciembre de **1929**, siendo la primera en su género en América Latina.
- En el año **1941**, se crea la Orquesta Sinfónica, el Teatro Experimental y la Escuela de Danza.  
El Teatro Experimental fué fundado por Pedro de la Barra, Domingo Tessier y Bélgica Castro, entre otros. Establece bases para la formación de la futura escuela de teatro.
- En **1944** se funda el Museo de Arte Popular Americano Tomás Lago, **1946** se fundan el Museo de Arte Contemporáneo.
- En **1933** se funda el Instituto Artístico de Estudios Secundarios **ISUCH**, bajo el nombre de Instituto Secundario de Bellas Artes.
- En **1987** el Coro de la Universidad de Chile, el Ballet Nacional Chileno y la Orquesta Sinfónica de Chile se separan de la Facultad de Artes, tras la creación del Centro de Extensión Artística y Cultural Domingo Santa Cruz, bajo dependencia directa del Rector de la Universidad de Chile.



# La Facultad de Artes

- **Organizada en 6 Departamentos:**

- Artes Visuales
- Danza
- Música
- Teatro,
- Teoría de las Artes
- Sonido

- **y sus 3 Escuelas:**

- Etapa Básica,
- Pregrado
- Posgrado.

- **Situada en 3 sedes docentes:**

- Sede Alfonso Letelier Llona
- Sede Morandé
- Sede Las Encinas

- **y 3 organismos Extensionales:**

- Teatro Nacional Chileno (Antonio Varas)
- Museo de Arte Popular Americano (MAPA)
- Museo de Arte Contemporáneo (MAC) Parque Forestal y Quinta Normal.

- **Misión y visión de la Facultad de Artes**

- Generar, desarrollar y comunicar conocimientos, procesos y obras
- Contribuir a la formación de una comunidad comprometida con las transformaciones sociales y culturales
- Contribuir a la conservación y restauración, la investigación histórica, la valoración y difusión del patrimonio
- Provocar una actitud reflexiva y crítica sobre el rol de las prácticas artísticas
- Formar artistas y profesionales del arte integrales, capaces de establecer relaciones interdisciplinarias

# El Departamento de Teatro y la Carrera de Diseño Teatral

- Los orígenes de la carrera de Diseño Teatral están en estrecha relación con la creación del Teatro Experimental, que inició su vida pública con una función matinal el **domingo 22 de junio de 1941**.
- En el programa de las obras inaugurales ***La Guarda Cuidadosa*** y ***Ligazón***, se hace mención al rol del escenógrafo, maquillador y luminotécnico como parte de equipo técnico y directivo del Teatro Experimental.
- Desde el año 1946, en el marco de la Escuela de Arte Dramático del Teatro Experimental, Héctor del Campo dictó cursos de Escenografía (niveles I y II).
- La Escuela de Teatro inició sus actividades docentes en abril de 1949, con planes diferenciados de cursos de escenografía y actuación. La especialidad de Escenografía tenía dos años de duración.
- En la década del 50' se suman a los precursores ***Héctor del Campo*** y ***Oscar Navarro*** en el Teatro Experimental: ***Raúl Aliaga***, ***Bernardo Trumper***, ***Carlos Johnson***, ***Claudio di Girolamo***, ***Guillermo Núñez*** y ***Ricardo Moreno***.
- En 1955 ingresó a la Escuela ***Sergio Zapata Brunett***, quien junto a ***Fernando Krahn***, ***Bruna Contreras*** y ***Amaya Clunes*** serían los diseñadores más destacados de los años 60.

- Un decreto de **1970** aprueba planes de estudios identificando la carrera como **Diseño Teatral** y como carrera universitaria.
- En septiembre de **1973 se cierra el DETUCH** y se desmantela el ITUCH como consecuencia del Golpe de Estado que da inicio a la dictadura de Pinochet.
- Abril de **1974**, se crea un plan de estudio transitorio en el que se incorporan las **prácticas profesionales**.
- En **1989** se crearon las **Licenciaturas en Artes** para todos los pregrados de la Facultad.
- Entre los años **2002 y 2005** se realizó un estudio del medio laboral y desempeño del Diseñador Teatral, lo que resultó en la redefinición del **perfil de egreso** del diseñador teatral como un **“artista integral”**
- En **2008** se aprueba el reglamento específico del plan de estudios innovado, convirtiéndola en una de las seis primeras carreras de la Universidad de Chile en realizar este proceso.
- Este plan se modificó en **2016**, con la creación del **Ciclo de Titulación en un 5º año de estudios**





# AUTOEVALUACIÓN

# Criterio 1: Propósito

- La carrera está orientada a estudiantes que tengan interés por el ámbito artístico, principalmente por las artes escénicas y visuales, principalmente a la creación y producción de escenografía, vestuario e iluminación
- Su propósito es preparar profesionales, Licenciados(as) en Artes con Mención en Diseño Teatral mediante un modelo educativo centrado en competencias, que pueda resolver desafíos dramáticos mediante la creación de discursos visuales escénicos.
- Sus objetivos estratégicos son: integración y transversalidad.
- Se propone monitorear el proceso de Innovación Curricular y establecer un sistema de autoevaluación y evaluación externa de la calidad
- Desafío: Elaboración de PDI departamental, representando una oportunidad para generar una planificación estratégica conjunta e integrada

## Fortalezas

- **Propósito y objetivos están definidos con claridad**, son coherentes y están formalizados a través de decreto, lo cual le da solidez al perfil.
- **La carrera se orienta hacia un quehacer profesional de alta especialización en el medio teatral**, lo cual constituye una base formativa para aportar en campos laborales de diversos formatos.

## Debilidades

- Los propósitos formativos no son suficientemente conocidos **por los estudiantes**.
- **El proyecto académico de la unidad (PDI de Departamento) requiere definición y validación oficial**, que considere y dialogue con los aspectos específicos de la carrera y que permitan orientar la gestión con una estrategia clara y conocida por todos.

1	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Propósitos	Que los estudiantes <b>comprendan los propósitos formativos y el proyecto académico</b> de la carrera y el departamento	Mejorar el conocimiento y comprensión del programa de estudios por parte de los estudiantes <b>a través de un programa de inducción. Incluir actividades de entrega de información para 2° a 4°</b>	implementar el programa con el 100% de los estudiantes de 1° año 2018	5 meses/ octubre 2018
		Elaborar, en conjunto con el Departamento, <b>un proyecto académico y educativo específico para la carrera, enmarcado en el actual marco PDI departamental.</b>	la carrera cuenta con proyecto académico específico y enmarcado en el PDI de Teatro	8 meses/ enero 2019
	Contar con el proyecto académico validado para <b>elaborar la Planificación Estratégica propia</b> de la Carrera, que organice acciones, metas, plazos, objetivos e indicadores.	Elaborar una <b>Planificación Estratégica de la carrera</b> basada en el proyecto académico que incluya un Plan Operativo anual	Contar con Plan Operativo anual en noviembre de cada año	13 meses/ julio 2019



# Criterio 2: Integridad

- La Universidad, la Facultad de Artes, el Departamento de Teatro y la carrera, cuentan con **estatutos y reglamentación que norman los deberes y derechos** de los estudiantes, docentes, administrativos y técnicos. (Estatuto Administrativo para los funcionarios)
- **Deberes y derechos de los estudiantes** se encuentran establecidos en cuatro reglamentos (Pregrado universitario, Estudiantes de Pregrado, Pregrado de Artes, Específico de la carrera)
- **El perfil de egreso y del plan de estudios se promueven** a través de instancias generadas por la carrera, la Escuela de Pregrado de Artes y de la Dirección de Pregrado central.
- La carrera cuenta **con sistemas de información académica** de los estudiantes: Sistema GUIA curricular y el Sistema GUIA-Matricula, además de **U-Cursos, plataforma de apoyo** a la docencia y sus procesos de enseñanza-aprendizaje

## Análisis Crítico

- **37%** de los estudiantes declara conocer el Reglamento y un **90%** de los profesores declaran conocerlo
- La carrera cuenta con sistemas de información académica y mecanismos de difusión, **pero están dispersos** en distintas unidades. Falta de integración de los sistemas de comunicación, dificultan los procesos de gestión.
- En la actualidad, puesta en marcha de un **proceso de migración al sistema U-Campus**

## Fortalezas

- La reglamentación que norma la carrera, así como el actuar de estudiantes, docentes y funcionarios están **decretados por normativas oficiales** de la Universidad de Chile, abarcando los distintos procesos académicos y las distintas dimensiones involucradas en el adecuado desempeño que se espera de cada estamento.
- Un **alto porcentaje de los docentes tiene conocimiento de los reglamentos** de la carrera.
- **Los registros académicos son de fácil acceso** para los estudiantes.

## Debilidades

- **Falta de información oportuna** para la gestión de algunos aspectos la carrera, como la evaluación de la docencia y tasas de desempeños. La Información de procesos académicos anuales y semestrales no es amplia, accesible ni fluida.
- **La integración de la información** se hace necesaria para la gestión oportuna (cuya solución se contempla a través de la implementación de U-Campus)
- Se **requiere mejorar las estrategias de difusión** de los reglamentos en los estudiantes, que aseguren un incremento en la integración y comprensión de las situaciones que los distintos reglamentos regulan.

2	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Integridad	Contar con <b>un sistema de información unificado e integrado</b> que reúna la información relevante de los procesos de la carrera, de forma amplia, accesible y fluida para los estudiantes.	Crear <b>procesos de sistematización</b> y publicación de la información de la carrera en sus distintos niveles.	Sistematización y publicación de información elaborado y aprobado al implementar de U-Campus.	12 meses/ junio 2019
		<b>Implementar links</b> y procedimientos para publicación de la información de la carrera en la web institucional con contenidos actualizados y relevantes	Información vigente y publicada de la Carrera en la Web institucional y plataformas online correspondientes.	7 meses/ diciembre 2018
		Fortalecer la relación de la carrera con los estudiantes, potenciando en los estudiantes <b>el uso oficial del e-mail institucional</b> para la comunicación con la carrera para la entrega de información relevante actualizada.	100% de los estudiantes recibiendo oficialmente información actualizada de la carrera.	1 mes/ junio 2018

# Criterio 3: Perfil de Egreso

- La carrera cuenta con un perfil de egreso **actualizado**, documento de **carácter público**, y **difundido** a través de los canales oficiales de la U de Chile
- La formulación, evaluación y actualización del Perfil de Egreso de la carrera de Diseño Teatral
- se enmarca en el proceso general de Innovación Curricular de la Universidad de Chile
- La carrera cuenta hoy con la Comisión de Evaluación Curricular (CEC) para su permanente monitoreo, evaluación y propuesta de mejoras
- El perfil organiza sus competencias y subcompetencias en torno a ámbitos: **Proyectar y Diseñar, Realización y puesta en escena, Teoría e Historia, Gestión y autogestión, Genérico-Transversal y Competencias genéricas “Sello” U de Chile**

## Análisis Crítico

El perfil de egreso de la carrera se encuentra suficientemente difundido a través de los canales oficiales de la Universidad de Chile y es conocido por estudiantes y académicos. El **85% de los docentes** y el **77% de los estudiantes** encuestados declaran conocer el perfil de egreso y las competencias que contribuyen al aprendizaje esperado

## Fortalezas

- **Único programa de formación en el país** con nivel universitario.
- El Perfil de egreso **es coherente** con los propósitos, misión y visión institucional
- Perfil está definido con **claridad y es pertinente** a los requerimientos del medio.
- La carrera cuenta con una **Comisión de Evaluación Curricular** permanente para evaluar y actualizar el perfil de egreso, su coherencia y consistencia con los requerimientos del medio.
- Los profesionales egresados tienen una **alta empleabilidad**

## Debilidades

- Se carece de un **mecanismo permanente y sistemático** para el levantamiento de información periódica de la opinión de egresados y empleadores que permita evaluar el perfil de egreso.



3	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Perfil de egreso	<p><b>Mantener comunicación permanente con egresados</b> de la carrera, con el objeto de recopilar información relevante para la mejora y actualización del perfil de egreso, vinculación con el medio.</p>	<p>Diseñar e implementar mecanismos e instrumentos de recolección de información.</p>	<p>Instrumento de levantamiento de información de egresados diseñado, para su aplicación desde el 1° semestre de 2019.</p>	<p>9 meses/ marzo 2019</p>
		<p>Aplicar periódicamente instrumento de levantamiento de información de egresados.</p>	<p>Contar con percepción de egresados periódicamente a partir de abril de 2019.</p>	<p>10 meses/ abril 2019</p>

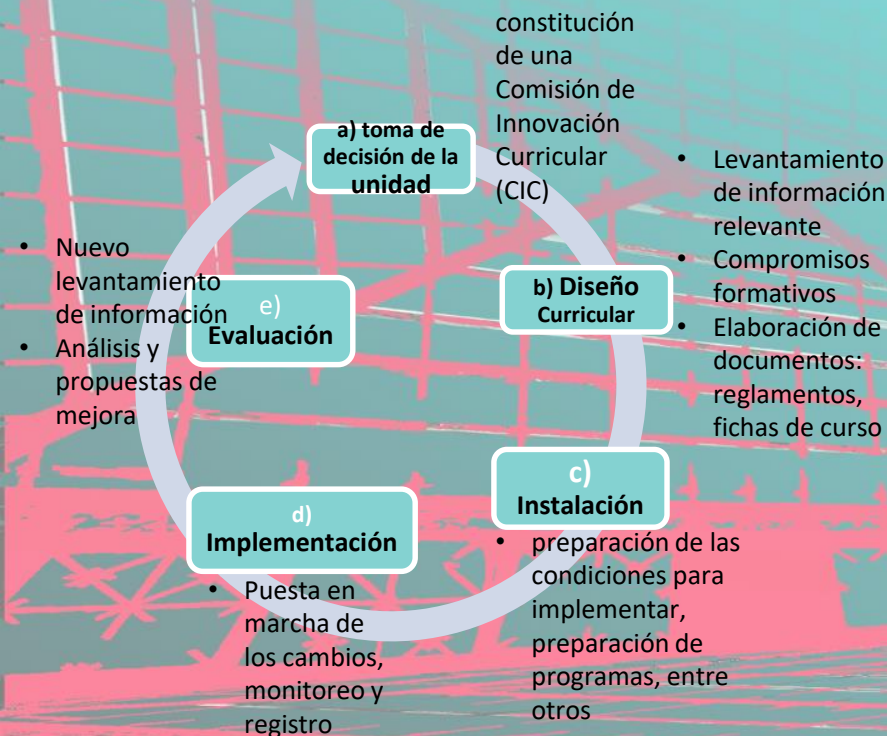
# Criterio 4: Plan de Estudio

El Plan de Estudio de Diseño Teatral es resultado del proceso de Innovación Curricular, considerando los **requerimientos de la profesión** y el estado del arte de **la disciplina**, y en el marco de las orientaciones entregadas por el **Modelo Educativo** de la Universidad de Chile

Estructurado en función del Perfil de Egreso. Su duración total es de 10 semestres académicos y se compone de dos ciclos:

- Licenciatura: **8** semestres
- Titulación: **2** semestres

## Proceso de Innovación Curricular de la Universidad de Chile:



## Análisis Crítico

Un 95 % de los estudiantes conoce el plan de estudios y considera que las asignaturas tienen un desarrollo coherente entre competencias y que aportan al cumplimiento del perfil de egreso.

Los docentes conocen el proceso de creación y actualización del plan de estudios (80%) y el programa de la asignatura que imparte identifica explícitamente las competencias del perfil de egreso (90%).

Un 61% de los estudiantes percibe que las actividades curriculares teóricas y prácticas se complementen entre sí y un 33% declara que sólo sucede "a veces".

Percepción sobre el proceso de titulación por parte de egresados: consideran que la obtención del título profesional es innecesaria

# Criterio 4: Plan de Estudio

## Fortalezas

- **Plan de Estudio estructurado, consistente e integrado**, incorpora asignaturas teóricas, técnicas y prácticas. formación incluye competencias específicas y genéricas o transversales, de acuerdo a un perfil de egreso claro y pertinente.
- El **perfil de egreso es difundido** de manera formal y sistemática.
- La **Titulación está incluida en el plan de estudio** con actividades curriculares, y está considerada en su duración declarada, además cuenta con mecanismo de instalación mediante un Plan Piloto.
- La unidad cuenta con **políticas y mecanismos (CEC) para evaluar** periódicamente el plan de estudios

## Debilidades

- La carrera carece de una **política de promoción** de la **educación continua específica** del área de Diseño Teatral.
- No existe un instrumento ni estrategias periódicas para **recoger información sistemática del medio** acerca de la profesión, para evaluar el plan de estudios, a pesar de que se recoge información indirectamente a través de los docentes que son profesionales activos y relevantes en el medio.
- La unidad requiere políticas y mecanismos específicos para **evaluar la implementación de la docencia** (docente, recursos, gestión)



4

OBJETIVO

ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA

META

PLAZOS

Plan de Estudios

Contar con un **instrumento o mecanismo para recoger información del medio** con el fin de utilizarlo como insumo para actualizar y perfeccionar los planes de estudio.

Diagnóstico inicial del campo laboral, **base de datos.**

Contar con base de datos de activos en el medio.

16 meses/octubre 2019

**Diseñar instrumentos** de levantamiento de información de actores internos y externos.

Instrumentos de levantamiento de información de todos los actores diseñados al 2º semestre de 2019.

20 meses/marzo 2020

**Aplicar periódicamente** los instrumentos para la generación de información pertinente que apoye la evaluación de plan de estudios.

Todos los instrumentos de recolección de información del medio aplicados

23 meses/junio 2020

Incrementar el **porcentaje de estudiantes** que termina el proceso de titulación de la carrera.

Diseñar y aplicar **programas piloto** del nuevo sistema de titulación para cohortes de egreso 2016 a 2019.

Tasa de titulación de los licenciados cohortes 2016 y 2017 de un 60%

20 meses / Marzo de 2020

**Diseñar y aplicar programa piloto para sistema antiguo de titulación**, cohortes 1992 a 2011 y 2012-2015

Tasa de titulación de los licenciados cohortes 2012 a 2015 de un 25%. Cohortes 1992 a 2011, informados y convocados a participar.

20 meses / Marzo de 2020

**Visibilizar** oportunidades de **formación continua especializada.**

**Entregar información** de formación continua a través de la red de información, difusión y contacto.

Total de la información de la oferta de formación continua publicada.

18 meses/diciembre 2019

Revisar y activar **convenios existentes** con otras instituciones.

Convenios activos difundidos

16 meses / octubre 2019

Contar con políticas y mecanismos específicos para **evaluar la implementación de la docencia** (docente, recursos, gestión)

Elaborar políticas y mecanismos de **evaluación de la implementación de la docencia.**

Criterios de evaluación de docencia implementados e informados a la comunidad de la carrera.

12 meses/junio 2019

**Elaborar y aplicar instrumentos** de recogida de opinión de estudiantes y docentes.

Contar con información oportuna al finalizar cada período lectivo, a contar del 1º semestre de 2020.

19 meses/enero 2020

# Criterio 5: Vinculación con el Medio

Este concepto se entiende hoy como una interacción entre la carrera y el medio profesional, laboral, académico y social en general. Por tanto es un vínculo que incorpora la **retroalimentación** y que reconoce que el “medio” es complejo y contiene distintos grupos.

## Análisis Crítico

Desde el punto de vista de los docentes, un bajo porcentaje de profesores (40%) declara haber participado en actividades de vinculación con el medio.

Sin embargo, consideran que las actividades laborales realizadas por ellos, tienen estrecha relación con la asignatura que se realiza en la carrera, lo que es un atributo importante a la hora de transmitir su conocimiento en el aula.

## Fortalezas

- En consecuencia con la naturaleza disciplinar del Teatro, **existe una Unidad de Extensión** encargada de la difusión y coordinación de las actividades artísticas de académicos y estudiantes.
- **La línea curricular de Prácticas** asegura la participación del estudiante en **experiencias de carácter semi-profesional y profesional**. Como tales, estas actividades son evaluadas permanentemente y en base a objetivos académicos.
- La carrera **organiza y promueve actividades de vinculación con el ámbito artístico nacional e internacional**, facilitando la participación a través de una adecuada coordinación.

## Debilidades

- La unidad no cuenta con **políticas de vinculación con el medio laboral**, los objetivos, las metas e indicadores pertinentes a este criterio están en proceso de elaboración y son de reciente inclusión en el proyecto de desarrollo institucional de facultad y de departamento.
- La unidad carece de **mecanismos permanentes** para recoger información sistemática del medio laboral.
- La unidad no ha consolidado una **red de comunicación y colaboración mutua con sus egresados** para apoyar la inclusión laboral y la formación continua.

5

## Vínculo con el medio

OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Contar con <b>políticas de vinculación con el medio</b> dirigidas a generar una relación permanente con actores relevantes.	Crear e <b>implementar una unidad de vinculación con el medio.</b>	Unidad de vinculación con el medio creada y activa a contar del 2º semestre de 2018.	2 meses/julio 2018
	Elaborar <b>política de vinculación con el medio.</b>	Implementar política de vinculación desde 2019	7 meses/diciembre 2018
	Elaborar e <b>implementar plan de trabajo</b> para realizar acuerdos de colaboración con distintos actores externos, con el fin de realizar actividades conjuntas como pasantías y prácticas profesionales.	Tres (3) acuerdos de colaboración vigentes en diciembre de 2019.	18 meses/diciembre 2019
<b>Desarrollar mecanismos</b> de comunicación y colaboración con asociaciones de profesionales afines.	Establecer vínculos formales de cooperación entre la <b>carrera y asociaciones profesionales</b> afines.	Generar calendario semestral de actividades con asociaciones profesionales.	7 meses/diciembre 2018
Generar un espacio de comunicación e <b>interacción con los egresados.</b>	Crear una <b>red de información</b> , difusión y contacto con egresados.	Un 60% de egresados contactados al primer año (cohortes de egreso 1992 en adelante)	9 meses/marzo 2019
	Crear una <b>plataforma actualizada</b> que permita entregar y recoger información de los egresados y visibilizar su trabajo profesional.	Plataforma implementada con información de trabajos profesionales de egresados en agosto de 2020	25 meses/agosto 2020
<b>Incrementar el conocimiento de la carrera, su perfil de egreso</b> y su campo laboral.	<b>Difundir perfil de egreso</b> de la Carrera y campo ocupacional de sus egresados a través de un plan de acción.	Plan de acción aprobado.	13 meses/julio 2019
		Plan de acción ejecutado.	18 meses/diciembre 2019



# Criterio 6: Organización y Administración

- CUENTA CON SUSTENTO LEGAL Y ESTABILIDAD MEDIANTE REGLAMENTOS.
- CUENTA CON CUERPO DIRECTIVO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO IDÓNEO.
- UTILIZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.
- SU SUSTENTABILIDAD FINANCIERA ESTÁ ASEGURADA Y NO ESTÁ EXPUESTA A AMENAZAS SUSTANCIALES
- NO ADMINISTRA UN PRESUPUESTO PROPIO NI POSEE PLAN DE INVERSIONES
- POSEE CANALES DE INFORMACION.

## **Análisis Crítico**

Un 68% de los estudiantes declara que los canales de información de la carrera les permite estar en conocimiento de las actividades de la carrera

## **Fortalezas**

- La organización de la institución y la unidad están determinadas por leyes y decretos, por lo que su **organización, cargos y funciones están definidos**.
- Los **procedimientos** de gestión docente y administrativa de la carrera **son claros y están debidamente reglamentados**.
- **Personal técnico** y administrativo de la Unidad es **calificado**.
- La carrera **no está expuesta a amenazas sustanciales** ya que su subsistencia está ligada al presupuesto de la nación y a los recursos que pueda generar mediante la prestación de servicios y la matrícula de sus estudiantes.

## **Debilidades**

- Los **canales** de difusión de la información y de las normativas existen, pero no **son lo suficientemente utilizados** por los estudiantes.
- La carrera **no cuenta con un presupuesto específico**, ya que el presupuesto depende del Departamento de Teatro de acuerdo a los lineamientos de la Facultad y la Universidad.

6	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Organización y administración	Contar con <b>canales de comunicación</b> acerca de las normativas que regulan el actuar de los distintos estamentos.	Incluir información normativa en los <b>canales de difusión institucionales.</b>	Información de normativa funcionaria y docente incluida en estrategia de difusión en octubre de 2018.	5 meses/octubre 2018
	Contar con un procedimiento para la elaboración del <b>presupuesto específico de la carrera</b> en coordinación con el departamento de teatro, de acuerdo con los lineamientos de la Facultad y Universidad	Generar en el presupuesto departamental un <b>ítem específico para la carrera.</b>	Ítem presupuestario específico incorporado en el presupuesto para el año 2020	15 meses/septiembre 2019
		Elaborar un <b>plan de inversiones</b> de la carrera que contemple ítem de mantenimiento y actualización.	Plan de inversiones contemplado en el presupuesto departamental 2020	15 meses/septiembre 2019

# Criterio 7: Personal Docente

- DOS TIPOS DE PROFESORES “ACADÉMICOS” Y “DOCENTES” .
- ESTUDIOS DE POSGRADO: 50% DE LOS ACADEMICOS
- INSUFICIENTES ACADÉMICOS CONTRATADOS PARA ÁREAS EMERGENTES QUE RERQUIEREN ADMINISTRACION.
- PROFESORES NSONARTISTAS CREADORES Y/O INVESTIGADORES ACTIVOS EN EL MEDIO.
- BUENA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE SUS DOCENTES.
- NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACADEMICOS Y PAUTAS DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.
- LA UNIVERSIDAD EVALÚA A SU PERSONAL ACADÉMICO MEDIANTE SISTEMA DE CALIFICACIÓN.
- ENCUESTA DOCENTE CONSIDERA SOLO LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES.
- ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES NO ESPECIFICA.
- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO A NIVEL DE GOBIERNO UNIVERSITARIO

## Fortalezas

- El **cuerpo docente es idóneo** en competencias y cantidad para ejercer la docencia en el plan de estudio
- Se dispone de un equipo de académicos con **permanencia y dedicación suficientes** para liderar el proyecto educativo
- La **contratación de los académicos** y docentes se realiza por medio de **procesos que están normados**, son conocidos y formales.
- Existen **las instancias y mecanismos de participación** e información a nivel de Universidad, Facultad y Departamento.
- Hay **mecanismos formales de evaluación** del personal docente y son conocidos por éstos.

## Debilidades

- Es **insuficiente la cantidad de académicos contratados** para cubrir necesidades de **gestión de áreas** emergentes del programa que requieren de administración.
- Los mecanismos de evaluación del desempeño docente tan sólo **consideran la opinión de los estudiantes** y sus resultados **no son comunicados oportunamente** por la Universidad.
- Las instancias de **perfeccionamiento** proporcionadas por la institución son **muy generales**. Hay **poco incentivo** para que los docentes accedan al perfeccionamiento



# Personal Docente

7	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
	Mejorar el <b>sistema de evaluación docente</b> , que incorpore la opinión de los diferentes agentes de la docencia.	Crear <b>indicadores de calidad</b> de la docencia.	Listado de indicadores de calidad elaborado en enero de 2019.	11 meses/mayo 2019
		Diseñar e implementar mecanismos e <b>instrumentos de evaluación de la docencia</b> .	Instrumento de evaluación de la docencia aplicado.	19 meses/enero 2020
		<b>Vincular resultado</b> de evaluación con mecanismos de apoyo y <b>perfeccionamiento docentes</b> .	Programa de apoyo y perfeccionamiento docente en 2º semestre de 2020	25 meses/agosto 2020
	<b>Incrementar la dotación de funcionarios académicos</b> para cubrir áreas emergentes de la carrera.	Realizar concurso público para <b>contratación de personal académico</b> .	Contratación de 4 académicos con jornadas de 22 horas cada uno.	31 meses/marzo 2021
	Contar con <b>políticas de perfeccionamiento</b> para académicos de la carrera que provea el acceso a conocimiento específico de la disciplina y su docencia.	Realizar levantamiento de necesidades y oportunidades de <b>perfeccionamiento para académicos de la carrera</b> y articular estos requerimientos con unidad correspondiente a nivel central y de facultad.	50% de los académicos de la carrera participando en programas de perfeccionamiento.	20 meses/marzo 2020

# Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

- EDIFICIO - TERRENO DE 2.287 M2 - SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 2.651 M2 - INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA .
- EDIFICIO ACONDICIONADO PARA LA PRÁCTICA Y LA ENSEÑANZA DEL TEATRO.
- BIBLIOTECA – LA MAS IMPORTANTE COLECCION DE LA DISCIPLINA EN EL PAÍS - PERSONAL CAPACITADO - (SISIB)
- RECURSOS COMPUTACIONALES Y TALLERES TECNOLÓGICOS ACTUALIZACIÓN INSUFICIENTE.
- CONTRASTE DE OPINIÓN ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES SOBRE SALAS Y EQUIPAMIENTO .
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL PLAN DE MEJORAS.

## Análisis crítico

Un 7% de los estudiantes considera que salas y talleres son suficientes para el aprendizaje mientras que un 48 % de los docentes las estima adecuadas.

## Fortalezas

- El edificio es propiedad de la Universidad, **de buena calidad arquitectónica y de valor patrimonial**, bien ubicado dentro del circuito cultural de Santiago.
- El edificio ha sido **acondicionado para la práctica y la enseñanza del teatro** en el ámbito de la actuación y el diseño teatral
- La carrera cuenta con **una biblioteca altamente especializada**, adscrita al sistema SISIB de la Universidad de Chile.
- La carrera vela por mantener un **equilibrio** entre la cantidad de estudiantes y los recursos disponibles.
- La carrera cuenta **con talleres y laboratorios** funcionales al plan de estudios

## Debilidades

- No existe **un diagnóstico de las necesidades de infraestructura y recursos de aprendizaje** que integre a los diversos actores de la comunidad para determinar requerimientos
- **No hay un presupuesto propio ni un plan de inversiones** para la carrera la cual debe concursar a fondos para poder adquirir, mantener, actualizar o renovar los recursos para el aprendizaje.
- No está resuelta **la accesibilidad universal**.

8

## Infraestructura y recursos para el aprendizaje

OBJETIVO

ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA

META

PLAZOS

Identificar las necesidades de infraestructura y recursos para el aprendizaje, incorporando a los diversos actores de la comunidad.

Elaborar y aplicar instrumentos de **levantamiento de información** a estudiantes y docentes.

Catastro de requerimientos de infraestructura.

7 meses/diciembre 2018

Realizar un estudio para determinar las eventuales **necesidades de infraestructura de la carrera.**

Plan de mejoras de infraestructura en julio de 2019.

13 meses/ julio 2019

Elaborar **Plan de reposición y actualización** de recursos para el aprendizaje.

Plan de reposición y actualización de recursos elaborado y aprobado para su ejecución en 2020.

13 meses/ julio 2019

Contar con instalaciones que cumplan con la normativa existente acerca de **accesibilidad universal** y protocolos de seguridad.

**Subsanar incumplimientos** a la normativa referidos a la accesibilidad universal y protocolos de seguridad.

Resolver el acceso universal y protocolo de seguridad conocido por la comunidad

51 meses/ diciembre 2022

Mejorar la infraestructura y los recursos para el aprendizaje

**Ejecutar Plan de mejoras** de infraestructura y monitorear su **implementación.**

Mejoras a las necesidades detectadas en el diagnostico ejecutadas en diciembre de 2022.

51 meses/ diciembre 2022

Ejecutar **Plan de reposición y actualización de recursos** para el aprendizaje y monitorear su implementación.

Mejoras a las necesidades detectadas en el diagnostico ejecutadas en diciembre de 2022

55 meses/ mayo 2023



# Criterio 9: Participación y Bienestar Estudiantil

- SE CUENTA CON UNA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y UNA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA
- SERVICIO MÉDICO Y DENTAL DE ALUMNOS SEMDA
- OFICINA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN.
- PÁGINA WEB BECAS Y BENEFICIOS
- UNIVERSIDAD ADSCRITA AL SISTEMA DE GRATUIDAD
- ESTUDIANTES TIENEN PARTICIPACIÓN DEFINIDA POR LOS ESTATUTOS EN DIVERSAS INSTANCIAS.
- ESTUDIANTES TIENEN SUS PROPIAS ORGANIZACIONES DE REPRESENTACIÓN.
- ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO LIMITADOS EN LA SEDE.

## Fortalezas

- La **participación estudiantil está institucionalizada** y presenta una continuidad histórica tanto en la universidad como en la Facultad
- La institución tiene una **consistente política de apoyo en aspectos sociales, económicos, deportivos y psicológicos** para los estudiantes de toda las Facultades y Carreras
- La Facultad y la Carrera otorgan **participación en diversas instancias institucionales** promoviendo la organización y el diálogo estudiantil y otorga facilidades a los estudiantes como el horario protegido, oficina de Centro de Estudiantes, etc.

## Debilidades

- El **espacio recreativo es limitado** debido a las características físicas del edificio pero es mejorable su tratamiento, orden y limpieza.

9	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Participación y bienestar estudiantil	Contar con <b>mejores espacios comunes</b> para actividades extra-aula	Realizar <b>diagnóstico de espacios</b> extra aula existentes y elaborar la proyección del tema en el Proyecto de Infraestructura	Proyectos presentados para su aprobación en Agosto de 2018.	7 meses/diciembre 2018
		<b>Ejecutar proyectos</b> que mejoren los espacios extra-aula en función de lo diagnosticado.	Espacios extra-aula mejorados	55 meses/mayo 2023

# Criterio 10: Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

- Académicos y docentes realizan **mayoritariamente creación artística y en algunos casos investigación y publicaciones**.
- Esta producción **no está dirigida directamente** al mejoramiento de la docencia, sin embargo, la creación e investigación, debido a la naturaleza de la formación artística, tiene impacto en la docencia y la transmisión de la diversidad de saberes que constituyen la experiencia artística.
- La Universidad apoya estas actividades con su **fondo para la Investigación y Creación Artística** de la VID.
- Además, existe un apoyo incipiente a la investigación en docencia, tanto a través **de fondos (FIDOP)** de la Dirección de Pregrado y por parte de Escuela de Pregrado, con iniciativas de sistematización de experiencias en docencia en áreas transversales a los currículum.

## **Análisis Crítico**

El 20% de los docentes declaran entre «siempre» y «generalmente» que la carrera promueve la elaboración de material de enseñanza para la docencia.

## **Fortalezas**

- Los académicos de la carrera son artistas vigentes con una **alta productividad en creación**.
- Existe un incremento en el **interés por desarrollar investigación teórica** en el campo del diseño teatral, lo cual, sumado al alto nivel de producción en creación de los académicos, augura una buena posibilidad de investigación especializada en la disciplina.

## **Debilidades**

- **Escaso número de publicaciones** de investigación académica en el campo específico del diseño teatral.
- **Escasa producción de investigación y producción de materiales para la docencia** en el mismo ámbito.
- **No se cuenta con información completa y actualizada respecto de las actividades de investigación y creación de los docentes** de la carrera, considerando que el portal oficial sólo incluye a los académicos contratados.



10	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Creación e investigación	<p>Contar con <b>políticas de incentivo</b> y lineamientos de la actividad de investigación académica específica de la disciplina.</p>	<p>Colaborar con el Departamento en la generación de políticas al incentivo y exigencias de <b>la investigación en diseño escénico</b> por parte de los académicos y docentes.</p>	<p>Implementación de políticas en julio de 2020.</p>	<p>24 meses/julio 2020</p>
	<p>Fortalecer y <b>promover la investigación en docencia</b>, creación de material didáctico y recursos para el aprendizaje y su publicación.</p>	<p>Elaborar un <b>programa</b> para promover la <b>generación y publicación de investigación docente</b>, y la creación de material didáctico y de recursos para el aprendizaje.</p>	<p>100% de académicos de la carrera en conocimiento del programa y oportunidades disponibles para la investigación en docencia.</p>	<p>13 meses/julio 2019</p>
		<p><b>Ejecutar programa</b> de incentivo a la investigación en docencia.</p>	<p>Tener 4 trabajos publicados en julio de 2021(uno por nivel).</p>	<p>35 meses/julio 2021</p>

# CRITERIO 11: Efectividad y resultados del proceso formativo

**Proceso de Admisión:** La carrera tiene distintas vías de acceso tales como por Beca de Excelencia Académica, Transferencias Internas, Vacantes con personas con enseñanza media en el extranjero, Convenios étnicos, entre otros.

**Proceso de Nivelación de los Estudiantes:** El primer semestre del año de la carrera se considera como un periodo nivelador, reforzado por las tutorías integral par. Las asignaturas transversales e interdisciplinarias también cuentan con apoyo para el aprendizaje.

**Apoyos para el aprendizaje:** LEA titulación, Escuela de Tutores (CFG), LEA-LAB, Ayudantías, Escuela de Ayudantes.

## Análisis Crítico

77% de los estudiantes consideran que los criterios de admisión están claros.

## Fortalezas

- Los estudiantes cuentan con **instancias de apoyo académico para el primer año** que se imparten a nivel institucional y de la carrera
- Los estudiantes cuentan con programas de apoyo académico y **reforzamiento de habilidades para el aprendizaje** que mejoran el desarrollo estudiantil.
- Existe un sistema en línea accesible de **seguimiento del desempeño académico** del estudiante y su avance curricular.

## Debilidades

- La carrera **no cuenta con un análisis sistemático de los datos e indicadores del proceso formativo** en todos sus niveles y ciclos, necesitando incrementar competencias específicas para esta tarea.
- Se requiere establecer **una metodología de trabajo sistematizada y periódica para emanar informes y ejecutar acciones** de mejora y actualización a partir de la información de todos los actores relevantes.

11	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Efectividad y Resultados del Proceso Formativo	Establecer un <b>mecanismo permanente para analizar y procesar la información interna disponible</b> , para la toma oportuna de decisiones.	Articular y coordinar las distintas <b>instancias de gestión</b> y académicas para el procesamiento y análisis de datos.	Entrega periódica de informes de levantamiento de datos.	7 meses/ diciembre 2018
		Implementar <b>proceso de análisis</b> y emisión de resultados sobre información crítica.	Contar con informes semestrales a partir de 1º semestre 2019.	11 meses/ mayo 2019
	Contar con <b>procedimientos sistemáticos y periódicos de levantamiento de información</b> y de análisis del medio externo para la toma de decisiones	Generar procedimientos claros y estables de <b>análisis sistemático de la información externa</b> recogida de los actores claves.	Contar con estructura institucionalizada de procedimientos de análisis de información acerca de los actores externos.	16 meses/ octubre 2019



# Criterio 12: Autorregulación y Mejoramiento Continuo

Evaluación, actualización y mejoramiento continuo del perfil de egreso y del Plan de Estudios, realizado por la **Comisión de Evaluación Curricular**.

La **Comisión de Acreditación** realiza un trabajo apoyado por **UAAC-ARTES** (Unidad de autoevaluación, acreditación y calidad de la Facultad de Artes)

## Análisis Crítico

La totalidad de los docentes ha percibido mejoras el último tiempo mientras que un 56 % de los estudiantes concuerda con la misma afirmación; opinión que se refleja al preguntar por si recomendarías la carrera a otras personas, obteniendo un 81% de aprobación

## Fortalezas

- Existe desde 2012 **una Comisión de Evaluación Curricular (CEC)** que ha realizado análisis y acciones de mejoramiento para el perfil de egreso y el plan de estudios.
- La Carrera se ha autoevaluado para acreditación por primera vez. **Se ha diseñado un Plan de Mejoras** que permitirá implementar los procesos de autoevaluación y realizar acciones para el mejoramiento constante.
- Se ha comprometido **formar una Unidad de Autoevaluación** para el seguimiento del Plan de Mejoras.

## Debilidades

- El principal aspecto a mejorar es establecer metodologías y equipos de trabajo permanentes para el tratamiento de la información, de la gestión y la elaboración de **políticas adecuadas al aseguramiento de la calidad** tanto a nivel local como en las instancias superiores.

12	OBJETIVO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE MEJORA	META	PLAZOS
Autoevaluación y mejoramiento continuo	Establecer un <b>proceso de autoevaluación</b> permanente en la carrera.	<b>Conformar una comisión de autoevaluación</b> , a fin de monitorear el plan de mejoras e instalar una cultura autoevaluativa.	Comisión de Autoevaluación operando en enero de 2018.	1 mes/junio 2018
		Elaborar <b>informes de seguimiento</b> del plan de mejoras y mantener registro y evidencia de las acciones realizadas.	Contar con acciones difundidas a partir de 1º semestre 2018	8 meses/ enero 2019

# En síntesis, los temas y desafíos del plan de mejoras son:

- **La vinculación con el medio**  
Requiere definición en el marco de la acreditación: definición de campo y de estrategias/mecanismos para el levantamiento de información

- Sistema de **comunicaciones** de la carrera

- **Evaluación:** sistema, instrumentos, acceso a resultados, consecuencia en la toma de decisiones

- **Autoevaluación** y control de gestión para la mejora continua

- **Gestión docente:** área de trabajo que amplía las funciones de la jefatura de carrera y reformula la tarea de las secretarías y atención a estudiantes

- **Planificación** estratégica

- **Seguimiento del Plan de Mejoras:** sistema, mecanismos y protocolo para la planificación, monitoreo y evaluación





**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**PROCESO DE ACREDITACIÓN  
DISEÑO TEATRAL**

**Departamento de Teatro Facultad de Artes Universidad de Chile  
agosto 2018**